

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 13537/2025. CERTIFICACIONES NÚMEROS 1 Y 2 DE LA OBRA “PLAN DE REHABILITACIÓN DEL FIRME EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR 2025”. ACUERDO PROCEDENTE.

2.1.- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 de la obra “PLAN DE REHABILITACIÓN DEL FIRME EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR 2025”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS S.L.; por importe de cero euros (0 €).

Vista la certificación de obra, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

- Aprobar la certificación número 1 de la obra “PLAN DE REHABILITACIÓN DEL FIRME EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR 2025”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS S.L.; por importe de cero euros (0 €).



2.2.- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número 2025/000163 de la obra “PLAN DE REHABILITACIÓN DEL FIRME EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR 2025”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS S.L; por importe de ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y tres euros con setenta y cinco céntimos (158.773,75 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra “PLAN DE REHABILITACIÓN DEL FIRME EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR 2025”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS S.L; por importe de ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y tres euros con setenta y cinco céntimos (158.773,75 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 2025/000163 por importe de ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y tres euros con setenta y cinco céntimos (158.773,75 €).

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- EXPEDIENTE 11194/2025. APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INCIDENCIA AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se propone la aprobación de ESTUDIO DE INCIDENCIA AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, en la calle Magistral Alonso Vega, número 5, en el municipio de Gáldar, según documento técnico elaborado por el arquitecto Don Oswaldo Rúa-Figueroa Hernández, promovido por GALDAZOOM, S.L., dando cuenta asimismo del informe técnico emitido con fecha 26 de septiembre de 2025, en el que se informa favorablemente dicho Estudio de Incidencia Ambiental.

En base a lo expuesto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

ÚNICO.- Aprobar el ESTUDIO DE INCIDENCIA AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, en la calle Magistral Alonso Vega, número 5, en el municipio de Gáldar.

B).- APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL 7 ANTONIO CASTILLO. BARRIAL”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL 7 ANTONIO CASTILLO. BARRIAL”, por importe de 397.890,15 euros (IGIC incluido).



Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del proyecto denominado “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL 7 ANTONIO CASTILLO. BARRIAL”, por importe de 397.890,15 euros (IGIC incluido).

C).- CERTIFICACIÓN Nº 2 (ÚLTIMA) DE LA OBRA “PROYECTO PFAE FASE III. RECONVERSIÓN ESPACIOS SIN USO EN OFICINAS Y NUEVO HUERTO”. ACUERDO PROCEDENTE.

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 (última) y su factura número 6491/2025/63 de la obra “PROYECTO PFAE FASE III. RECONVERSIÓN ESPACIOS SIN USO EN OFICINAS Y NUEVO HUERTO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista ALBERTO RODRÍGUEZ GUILLEN CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ GUILLEN; por importe de cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho euros con noventa y tres céntimos (48.898,93 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 (última) de la obra “PROYECTO PFAE FASE III. RECONVERSIÓN ESPACIOS SIN USO EN OFICINAS Y NUEVO HUERTO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista ALBERTO RODRÍGUEZ GUILLEN CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ GUILLEN; por importe de cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho euros con noventa y tres céntimos (48.898,93 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 6491/2025/63 por importe de cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho euros con noventa y tres céntimos (48.898,93 €).

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

